

## **Determinación del Remanente de Operación del Banco de México correspondiente al ejercicio 2016**

La Junta de Gobierno del Banco de México aprobó en sesión del 27 de marzo de 2017 los estados financieros dictaminados de esta institución, correspondientes al ejercicio fiscal de 2016. De la información de dichos estados financieros destaca lo siguiente:

- El resultado neto del ejercicio 2016 del Banco de México fue de 535,311.2 millones de pesos.
- De dicho monto la Junta de Gobierno decidió destinar 6,576.7 millones de pesos a incrementar la reserva de capital para, de esa forma, alcanzar el objetivo del capital más su reserva de 125,261.0 millones de pesos, mismo que resulta de la aplicación del artículo 53 de la Ley del Banco de México.
- Asimismo, la Junta de Gobierno decidió incrementar la reserva de revaluación de activos en 207,081.2 millones de pesos, a un total de 268,001.9 millones de pesos, para proteger el capital objetivo, en previsión de una posible apreciación de la moneda nacional frente al dólar.
- Derivado de lo anterior, el remanente de operación resultó de 321,653.3 millones de pesos el cual, de conformidad con el artículo 55 de la Ley del Banco de México, fue entregado al Gobierno Federal el día de ayer.

La determinación del remanente de operación se hizo en estricto apego a la Ley del Banco de México y por lo tanto en cumplimiento del mandato constitucional del Instituto Central de mantener una inflación baja y estable.

Cualquier impacto monetario que genere el uso del remanente de operación por parte del Gobierno Federal, será esterilizado por este Banco Central mediante operaciones de mercado abierto.